



DECRETO N° 779.

CHIGUAYANTE 06 MAY 2019

**VISTOS :** Las Solicitudes de renunciaciones a patentes CIPA al 23/04/2019 y la documentación adjunta; lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto Ley N° 3.063; y, en uso de las atribuciones establecidas en los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- DECRETO :**
1. Acéptense las renunciaciones a las patentes comerciales, detalladas a continuación, a contar del segundo semestre de 2019, según corresponda.
  2. Elimínense del rol de patentes CIPA el total de 02 renunciaciones de los contribuyentes que a continuación se individualizan:

N°	NOMBRE	RUT	DIRECCION	ROL
1	José Omar Reyes			2-209018
2	Ella María Jenssen Schaub			2-200492

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
 ALEJANDRO TAPIA SANDOVAL  
 SECRETARIO MUNICIPAL

JARV/LTS/REC/JCHC/madm..

Distribución:

- Interesado
- Secretaría Municipal
- Rentas y Patentes ✓
- Dirección Jurídica (Digital)
- Dirección de Control (Digital)
- Dirección de Adm. y Finanzas (Digital)



  
 JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
 ALCALDE